



Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	de Cobro
CANALES DE ATENCIÓN Y OTROS							
Denominaciones:							
1. Uso de Cajero Automático							
Por uso de cajeros Global Net con tarjetas emitidas por un banco del exterior <sup>(1)</sup>			S/ 25			US\$ 8.00	Al efectuar la transacción.
TRIBUTOS							
Impuesto a las transacciones financieras (ITF) <sup>(2)</sup>	0.005%			0.005%			

## Notas:

- (1) Se aplica de acuerdo a la moneda en que se solicita la disposición de efectivo.
- (2) Aplica según las características propias de cada producto o servicio, según el tarifario correspondiente.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

Información actualizada a Noviembre 2024